

LA TARDE

SE PUBLICA MARTES Y VIERNES

DIRECTOR PROPIETARIO: VIRGILIO ALVAREZ UCEDA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TOLEDO.—Mes, 0,75 pesetas.—Trimestre, 2,00 id.

PROVINCIA.—Trimestre, 2,50 pesetas.—Año, 8,00 id.

Redacción, Dirección y Administración: Cordonerías, 2.—Teléfono 91.

Número suelto 10 céntos.

Actualidad médica.

La MIEDITIS epidémica.—Antaño y hogaño.—¿Qué es el tífus exantemático.—Los pobres y los Médicos.—¿Cómo se evita el tífus?—¿Lo habrá en Toledo?—Mirando al porvenir.

Galantemente invitado por mi distinguido amigo el Sr. Director de LA TARDE, á escribir un artículo referente á la enfermedad que en la villa y Corte ha hecho lo que Rober y Cambó en Cataluña, pues todo es solidaridad, la política y la del miedo, cojo la pluma contagiado de la *mieditis* epidémica, aunque yo no sea precisamente á los microorganismos á quien tema, sino á los lectores, jueces supremos del que al público se dirige esperanzado con merecer su aprobación.

Tengo la buena costumbre de escuchar con respeto todas las opiniones, porque ducho mucho de las más cuando de cosas científicas se trata, y mi escasa erudición en asuntos histórico-médicos, es suficiente para hacerme excéptico acerca de todo cuanto se quiere considerar como incuestionable.

Seguramente me dará la razón quien estas líneas leyere, cuando sepa que el gran Averroet, el mejor Médico español del siglo XII, decía que el más poderoso preservativo para la peste, era el oler orines de macho cabrío; y que posteriormente, en el reinado de Carlos II, Rey de Inglaterra, como afligiese una gran peste á la ciudad de Londres, se dispuso, por dictámen de los Médicos, que se abriesen todas las cloacas y lugares inmundos de la ciudad, por cuyo medio cesó la epidemia después de haberse llenado el aire de olores hediondos. A principios del siglo XIX, un notable escritor hispano, aseguraba que la práctica de extinguir la peste por cosas inmundas, estaba aprobada por la experiencia.

Hoy nos reímos de Averroes y de los Médicos ingleses del tiempo de Carlos II. Mañana tal vez se reirán de nosotros y de nuestros más poderosos medios de desinfección. Y es, que la verdad se encuentra muy difícilmente de tejas abajo.

Y, á todo esto, ¿qué es el tífus exantemático? Pues sencillamente una enfermedad muy distinta de la fiebre tifoidea, cuya significación histórica ha trazado magistralmente Hirsch con las siguientes palabras:

«En las páginas sombrías de la historia del mundo, en las cuales se da cuenta de los graves azotes que la humanidad ha sufrido en virtud de guerras de hambre y general miseria, está escrita la historia del tífus manchado. En todas ocasiones, cuando la investigación histórica ha podido seguir

la marcha de esta enfermedad, ha encontrado que la misma constituyó el cortejo de las más tristes calamidades que han afligido á los pueblos, y de aquí que sea bien fundada la suposición de que en las numerosas epidemias que acompañaron á las guerras y al hambre, en la antigüedad y en la Edad Media, respecto de los cuales nos faltan relatos médicos y no han llegado á nuestro conocimiento más que las noticias que se leen en las crónicas de la respectiva época, resulta fundada, decimos, la suposición de que en dichas epidemias desempeñó un papel sobresaliente el tífus exantemático.»

Para que se me comprenda, y supuesto que no escribo para profesionales, que saben más que yo, diré que el tífus es una enfermedad infecciosa, aguda, contagiosa y epidémica, parecida al sarampión ó la escarlatina si se complicaren con la tifoidea, ó al contrario, síntomas de aquellas y de ésta.

Los ricos rara vez padecen el tífus exantemático. Es una enfermedad que ataca casi exclusivamente las clases pobres de la población. También están muy predispuestos al contagio los médicos, practicantes, enfermeros, hermanas de la Caridad, etc., todos aquellos que, en cumplimiento de un sacrosanto deber, están obligados á cuidar enfermos tíficos. Mas, bueno es que los poderosos sepan que no es imposible, ni mucho menos, llame la enfermedad á sus puertas y una vez dentro, igual aniquila al enfermo que soporta la fiebre en muelle y dorado lecho, que á quien sufre su desgracia en la cama de un hospital.

Dice el Profesor Delrío, Director de la Clínica médica del Hospital de Dorpat, que cuanto mejor es el estado de cultura y las condiciones sociales y económicas de la masa de la población en conjunto y sobre todo de la clase trabajadora, tanto menor es el peligro de que se implante la fiebre exantemática y se propague. En los sitios donde las casas son limpias, bien ventiladas y bañadas por el sol, donde las habitaciones no están ocupadas por muchas personas y tanto los jornales como los víveres no escasean, el tífus exantemático no encuentra terreno favorable á su desarrollo.

La caridad es un gran elemento de profilaxis, esto es, un gran medio de evitar enfermedades. El jornal que se da al obrero, puede surtir el efecto del formaldehído. Evitar el hambre, vigilar las casas donde habitan los desheredados de la fortuna, evitando el hacinamiento, suprimid con mano pródiga los negros cuadros de la miseria y habréis hecho mucho en contra de la posibilidad de que aparezca una epidemia de tífus exantemático. De otros recursos de índole médica no tengo necesidad de ocuparme.

Hoy no hay tífus en Toledo. ¿Lo habrá? A esta pregunta no cabe contestar con seguridad. Mas sí cabe afirmar rotundamente que las autoridades están advertidas, los médicos sobre aviso y que desde los primeros momentos todos sabrían cumplir con su obligación. La alarma que existe, es, pues, completamente infundada.

No obstante, mirando al porvenir, dirigiendo la mirada hacia adelante, cúmplenos una vez más abogar resueltamente en defensa de un plan completo de higienización y pedir, suplicar, que los encargados de administrar los intereses de Toledo, consideren que es más útil alcantarillar una calle que urbanizar una plaza, construir media docena de casas para obreros que celebrar unos juegos florales. No aludo á nadie y ya he dicho que me parecen muy respetables todas las opiniones.

Antonio Piga.

En el número próximo

LA CUARESMA Y EL AMOR

FOR CÉSAR GARCÍA VALIENTE

LÁGRIMAS

Pasas por mi lado
sin mirar siquiera.
Es que al verme enfermo de tanto quererte,
te dará vergüenza.

Cuando á mí me quisó
¡estaba tan bella!...

Mas vendió su cuerpo y hoy á todos quiere,
¡da lástima verla!

Aunque me aborrezcas,
aunque no me nombres...

Ese pajarito que hay en tu ventana,
no me le abandones.

Un beso me diste
de goces ansiosa...

Hoy he comprendido que era beso falso,
y amarga mi boca.

Yo he visto en su reja
cantar un jilguero,
y en aquel instante, por la misma calle
pasaba su entierro.

Cuando á mí me entierren
baja al Cementerio;
que besen mis ojos tus labios de grana...
y echa tierra luego.

Arturo Garcés.

Asociación Defensora de los Intereses de Toledo.

La Junta de gobierno de esta Sociedad, celebró anteayer sesión. En ella se dió cuenta de una carta, en la que contestó el señor Conde de Romanones al oficio en que la Sociedad le hacía constar su agradecimiento por los trabajos que dicho señor ha efectuado en el Congreso, para conseguir el crédito de 200.000 pesetas para la restauración de nuestra Catedral.

Después se tomaron los importantes acuerdos siguientes.

Abrir en la Prensa local la información pública que más abajo hallarán nuestros lectores.

Hacer gestiones acerca de los poderes públicos, á fin de realizar la construcción de dos puentes metálicos que sustituyan á los de San Martín y Alcántara, los cuales quedarían como monumentos nacionales.

Recabar de la Jefatura de Obras Públicas la colocación de aceras, que unan la que termina en la Puerta de Visagra con la que empieza en la esquina del Hospital de Afuera, continuando también la que empieza en el Puente de Alcántara y llega hasta la estatua de Wamba, para que termine en la Estación del ferrocarril.

Que se dirija un oficio al Consejo de Industria y Comercio de esta ciudad, denunciándole la observación que se hace en la guía «Baedeker», sobre la venta de objetos de la Fábrica de Armas, para que el referido Consejo solicite, en debida forma, que se modifique esa observación, que es alta-

mente perjudicial á los industriales de esta población.

Hacer suyo el proyecto de celebrar una exposición, que en el mismo inició en *El Imparcial* el socio honorario Sr. Alcántara. Al efecto, se empezarán á realizar los trabajos necesarios.

Según hemos podido informarnos por autorizado conducto, la referida Junta de Gobierno, se propone, con objeto de llevar á cabo con toda rapidez lo acordado, convocar á una Asamblea magna y formar una Comisión en la que estén representados todos los elementos sociales; la cual Comisión avistándose con las personalidades que se juzgue necesario, procurará la pronta solución de estos asuntos.

En cumplimiento al primero de los acuerdos tomados, hemos recibido atento besalamano en el que se nos ruega la inserción de lo siguiente:

«La Junta de Gobierno de la Asociación Defensora de los Intereses de Toledo, teniendo en cuenta los inmensos beneficios que reporta á la población el sostenimiento del turismo y velando por los intereses artísticos de esta capital, invita á todas las entidades y particulares á contestar el siguiente

CUESTIONARIO

1.º ¿Es perjudicial ó no, á los intereses locales la declaración de monumento nacional de nuestra Catedral?

2.º ¿La declaración de monumento nacional lleva consigo la más mínima restricción para celebrar el culto?

Teniéndose en cuenta la índole del asunto el deseo de la Asociación de no realizar trabajos que pudieran perjudicar intereses respetables ni menoscabar á clases y entidades dignas de su mayor atención, ruega y espera de todas las personas que por su cargo, posición social y cultura tengan algún punto de contacto ó afecto con nuestra riqueza artística, manifiesten su contestación al Cuestionario que antecede, con el fin de poderse llevar á cabo una labor que sea fiel trasunto de la opinión unánime, sino de todos, de la mayoría; en la seguridad de que, por la Defensora no se ha de perdonar sacrificio para conseguir los medios prácticos de restaurar nuestra imponderable joya del arte.

Con sumo gusto hacemos la inserción y ofrecemos las columnas de este periódico para un tan noble propósito y alto fin.

Además, prometemos á la Asociación Defensora de los Intereses de Toledo, prestarla toda la ayuda que nuestras fuerzas nos permitan en la campaña que emprende tan beneficiosa para los intereses de nuestra ciudad.

EVOCACIÓN

Admirable.
Pisarello, el gran artista del Renacimiento, no la hubiese terminado mejor.

Es una delicada y sutil porcelanita.
Manos de nostalgia las suyas, evocadoras de las manos lánguidas y nacaradas de Eleonora Dusse, la gran artista; de las manos marfileñas de Friné; de las manos azulinas y místicas de Monna Lisa, pintada por Leonardo da Vinci. Manos nacidas para acariciar y para llevar consolaciones á los dolores del amor.

¡Oh sus manos! Son mis grandes amores.
Sus manos y sus ojos.

Ojos negros, suaves, ojos de ensueño que guardan en la quietud serenísima de sus pupilas la imagen de todas las pasiones muertas.

Es frágil como una figurilla de Sarés.

Su sonrisa es un socorro de alegría para los espíritus sentimentales.

Y si, como yo, la has visto, apoyada en el barandal de su balcón, en la tristeza crepuscular de este otoño, te habrá evocado una flor exangüe en un jardín silente y desolado.

Tiene en la palidez de la color un atractivo irresistible, y hay en su rostro una apacible y mansa melancolía. Watteau la hubiese buscado para modelo de una princesita de sus paisajes de abanico.

Elegantísima.

Poole Jhou aud Pegg—el gran modisto de Londres—se enorgullecería de vestir á este bibelot.

Y un beso de sus labios—divina floración de un clavel de amor—merecería un bellissimo poema D'Annunzianono.

Del piano—artista habilísima—arranca sensaciones precisas, os da la emoción, y la cautiváis con la divina armonía de la música, su mayor

Hotel "Lino,"

Situado en el sitio más céntrico de la población

Coches á todos los trenes.—Servicio esmerado.—Magníficas habitaciones.—Restaurant.

Calle de Santa Justa, núm. 15.

TOLEDO

LA VALENCIANA

ZAPATERIA DE LUJO

DE

VICENTE BEVIÁ

Corte esmerado. Especialidad en calzado á la medida. Envío á provincias.

TOLEDO.—COMERCIO, 13, 15 Y 16.—TOLEDO

Cafés de Puerto Rico, Caracolillo y Moka.

Tueste diario.

JUAN REGUENÓN

Antigua tienda de los Cuatro Tiempos.

TELÉFONO 232

Gran Sastrería de Militar y Paisano

DE

JOSÉ BRAVO

(SUCESOR DE CRUZ PÉREZ)

COMERCIO, 44-TOLEDO-COMERCIO, 44

ESTUDIO ARTÍSTICO Y GALERÍA MODELO
DE LOS

Sucesores de Compañy

7-ÁGUILA-7

Ampliaciones al platino desde 15 pesetas. Ambulancia para cuantos trabajos se confíen. Instantáneas al magnesio.

Única en planta baja.
Al lado del Hotel Castilla.

TOLEDO

GRAN FABRICA DE ROTULOS ESMALTADOS

Esmaltación de toda clase de objetos en fundición y chapa de hierro

DE

MANUEL VIÑADO

Zaragoza.

Numeraciones para Teatros, Casinos, Fondas y Academias.—Etiquetas—anuncios para fabricantes y constructores.—Bandas y rectángulos.—Numeraciones para casas.—Placas de calle.—Letras sueltas esmaltadas sobre hierro.—Anuncios para Tiendas de Ultramarinos y Confeiterías.—Letras esmaltadas sobre cobre para pegar en cristales.

Representante en Toledo:

Don Raimundo de Pablos

VALDECALEROS, 1, TELÉFONO 87

SANTOS.—FARMACIA

VACUNA: se recibe todos los meses del Instituto de Lausanne (Suiza); un tubo una peseta. Suero antidiftérico, siempre activo; tubo 5 pesetas. Cada tres meses se renueva.

AGUAS MINERALES, NACIONALES Y EXTRANJERAS
ESPECÍFICOS Y APARATOS DE TODAS CLASES

PLATA, 23.—TOLEDO

C. Gallardo.

Comercio, 61.—Teléfono 34
TOLEDO

PASTELERÍA MODERNA

— ESPECIALIDADES —

Medias-noches. ● Aguja
● y Rusos. ●

Gran surtido de bombones y cajas para bodas.

EUGENIO PINILLA

SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

CUATRO CALLES, 7.—TOLEDO

BILLARES BRUSBIS

DE

EUGENIO IZQUIERDO

4, HOMBRE DE PALO, 4

TOLEDO

BILLARES DE PRECISIÓN

DE

Maximino Guerrero.

Sinagoga, 5.—Toledo.

10, Zocodover, 10. Por ser la estación de los fríos, época de gran escasez para las clases obreras, se vende arroz, judías, lentejas y garbanzos al increíble precio de cincuenta céntimos kilo. Almuerzo para seis personas veinte céntimos.

Calzado de abrigo bueno y barato.—Idem fuerte para campo. Harinas y semillas de todas clases.—Garbanzos superiores.—Fábrica de cordelería. Todos saben dónde; en casa de

GARIJO—ZOCODOVER, 10

Deseáis tener un sueño feliz, tranquilo y cómodo, adquirir para vuestros almohadas y almohadones MIRAGUANO, de clase extra, de venta en el Almacén de Camas y Muebles de

CELEDONIO CRUZ

Comercio, 19 y Cordonerías, 14.—Teléfono 136.

GRAN HOTEL IMPERIAL

DE

GUILLELMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCAZAR, 7.—TOLEDO

Coche de lujo, propiedad de la casa, á todos los trenes.

EL ÁGUILA IMPERIAL

FÁBRICA DE JABÓN

DE

DÍAZ-MARTA Y LÓPEZ-BREA

SAN CRISTÓBAL, 3.—DESPACHO: COMERCIO, 10, TOLEDO

LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DÍA»

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

SÍFILIS ● VENÉREO ● ANEMIA
EN EL PRIMER DÍA

Los Confites Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces, uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blancos de las mujeres, Bienorragia (gota militar), etc.—Una Caja de Confites Emerin, con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos. Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, raquitismo, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin, con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alocinación, hinchazón, enemia, etc. Un frasco de Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, núm. 26, 1.º Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Toledo: Farmacia de D. JOAQUÍN CABELLO, Plaza de Zocodover, número 6. Depósito general.

todo el que no obra bien; si *La Justicia* conoce algún liberal que esté en ese caso, ya sabe que merece ser criticado.

Quien haya leído el artículo de fondo que el *Heraldo Toledano* publicó ayer, se habrá enterado de que el escándalo parlamentario producido por la cuestión del canal de Isabel II, es más aparente que real. También había sabido que las grandes masas de gente no representan la opinión..... porque en España la opinión no existe; que es bien sensible el que la opinión la formen desde los periódicos unos cuantos que aprovechan la maleabilidad del pueblo para su personal medro, y finalmente habrá podido darse cuenta de como en España sólo tiene opinión, y la expone, Alfonso Villalba, firman- te del artículo, que desde hace tiempo se dedica á la honrosa profesión de hablar al público desde las columnas de los periódicos.

¿No podía haberse suprimido, provisio- nalmente, de la cabeza del *Heraldo Tole- dano* la palabra *independiente*?

La vida oficial.

Ayuntamiento.

Orden del día para la sesión próxima: Instancia de varios señores solicitando la plaza de Conserje del Teatro de Rojas.

LEGISLACIÓN

Por ser de interés en esta población, y más en la época actual que ya empiezan á venir algunos turistas, publicamos seguida- mente una Real orden circular, que tiene verdadera importancia, como podrán ver nuestros lectores.

Desde luego la aplaudimos porque, con ella se establecen reglas fijas para la pres- tación de servicios determinados é inter- vención directa de las autoridades, en asun- tos que, hasta la fecha, no se les había dado la importancia que verdaderamente tienen.

Real orden.—Gobernación.—De 17 de Marzo de 1909.—(Extractada).—Sobre hospeda- jes, intérpretes y guías, mozos, cocheros é individuos que se dedican al transporte de viajeros y equipajes, carruajes destinados al tráfico de viajeros, etc., etc.

Dueños de hospedajes.

Han de comunicar á las Jefaturas de Vi- gilancia (en las capitales) los nombres, apellidos y antecedentes de todo el personal de su establecimiento que se dedique al transporte ó conducción de los viajeros y equipajes desde la estación al domicilio de aquellos, y viceversa; asimismo estarán obligados á entregar á los conductores de los carruajes de su establecimiento, un boletín en que consten los nombres y pro- cedencia de los viajeros, cuyo boletín entrea- garán en la Inspección de vigilancia de las estaciones del ferrocarril. Serán los dueños de hospedaje responsables gubernativamente de las faltas que sus dependientes cometan con los viajeros, siempre que no hayan hecho la denuncia correspondiente; asimismo lo serán, si sus dependientes no cumplen con sus obligaciones y de los robos y estafas de que fueran víctimas los viajeros, siempre que no probaren los dueños de hospedaje que les habian prevenido en evitación de ello, ó hubieran dejado de entregar á los perjudicados el impreso á que se contrae la Real orden de 25 de Mayo del pasado año. A la tercera multa que se imponga, por alguna de las indicadas causas (en el plazo de un año) se procederá, por la autoridad, á la clausura del establecimiento dedicado á hospedaje.

Intérpretes y Guías.

Los individuos que se dediquen al servi- cio de los viajeros, en este concepto, irán provistos de su cédula personal y de un documento, el cual, aparte de la fotogra- fía del interesado, llevará el sello y autori- zación de la Inspección de Vigilancia, y que estarán obligados á exhibir siempre que se les exija. Cuando los Intérpretes y Guías sean dependientes de establecimientos dedicados á hospedaje, los cuales tengan coche para la conducción de viajeros, se anunciarán aquellos en impresos, tanto en las habitaciones, como en los coches, en los

cuales constarán el idioma ó idiomas que hablen, y los honorarios ó remuneración por horas ó días completos, que habrán de abonar los que utilicen sus servicios. De las tarifas de los honorarios de los Intérpretes y Guías tendrán conocimiento las Inspecciones de Vigilancia. Los Intérpretes y Guías, así como los Dependientes de los establecimientos dedicados á hospedaje de viajeros usarán una gorra con el distintivo correspondiente de los servicios á que se dediquen, el nombre del que representen y en caso de ser particulares el número de la autorización expedida por la autoridad competente, la cual estarán obligados á exhibir, cuando se les exija, vayan ó no acompa- ñando á los viajeros. Los Intérpretes y Guías satisfarán la patente de la contribución in- dustrial que les corresponda. Los de nacio- nalidad extranjera, además de cumplir con las disposiciones que se indican anterior- mente presentarán, para ser autorizadas en el ejercicio de su industria, en la Comisaria respectiva, un certificado de la inscripción hecha en el Consulado de su país, y en el Gobierno civil de la provincia en donde tengan su residencia.

Mozos y Cocheros.

Los Mozos y Cocheros que no sean De- pendientes de establecimientos de hospedaje y ejerzan por su cuenta, ó por la de empre- sas y particulares, la industria del transporte de viajeros y equipajes desde las estaciones al domicilio y viceversa, deberán hallarse provistos, además de su cédula personal, de un documento en que se consigne la auto- rización correspondiente, para dedicarse á ello, expedida por la Jefatura de Vigilancia debiendo de entregar á todo viajero, que utilice sus servicios, un impreso en el cual estarán consignadas las tarifas correspon- dientes como asimismo, se fijarán en los carruajes las que se refieran al transporte por persona y por equipaje desde la esta- ción al domicilio y viceversa, hallándose comprendido en el precio total la subida y bajada de los equipajes desde los coches á los pisos y habitaciones de los viajeros. Las Compañías de Ferrocarriles que tengan Ordenanzas ó Mozos para el servicio de los Viajeros, desde los trenes á las afueras de las estaciones, estarán obligadas á que éstos se hallen provistos de la autorización co- rrespondiente y de la tarifa de sus honorarios, por el servicio que presten.

En general.

Toda persona que se dedique al trans- porte de mercancías y equipajes desde las estaciones á domicilio y viceversa deberá hallarse inscrita en las Inspecciones de Vi- gilancia de las estaciones ó en las Alcaldías (donde no hubiere las primeras) y provista del documento que lo acredite.

Los Mozos de las estaciones y de cuerda, autorizados para el transporte de equipajes de las estaciones á domicilio, ó de éste á aquéllas, tendrán la obligación de dar cuenta de la procedencia de los transportes que hicieren, siempre que, por la autoridad, se la requiera para ello.

Queda prohibido el dedicarse al trans- porte de viajeros y equipajes, así como á la industria de Intérpretes y Guías de viajeros á quienes no observaren las anteriores pres- cripciones. (Art. 10).

Respecto á los carruajes del servicio pú- blico y particular, que acudan á las estacio- nes á la llegada de los trenes, se dictan medidas para su colocación y permanencia en los sitios correspondientes, con el objeto de que encuentren los viajeros las mayores facilidades en el caso de que quisieran utilizarlos.

Contra el tráfico inmoral.

Por haberse producido quejas legítimas ante el Ministerio de la Gobernación, contra el trato y explotación de que son objeto artistas extranjeras y nacionales, por parte de empresarios de ciertos cafés cantantes y lo mismo de mujeres que sirven al públi- co en algunos cafés titulados de *Camareras*, el Ministro de la Gobernación ha dictado una Real orden fijando nuevas reglas para el régimen de estos establecimientos, de la que copiamos algo de la parte dispositiva.

Dice así:

«Que se prohíba á los dueños ó empre- sarios de cafés cantantes ó de conciertos y de otros establecimientos públicos, cualquiera que sea su denominación, hospedar ó alojar

á las artistas en los mismos locales ó en otros próximos, intervenir directa ni indi- rectamente en el hospedaje de las artistas, é imponerlas la obligación de alternar con el público.

Que se prohíba terminantemente la exis- tencia en el local de dichos establecimien- tos de cuartos y departamentos reservados, ó separados de la sala y localidades prin- cipales destinadas al público para el servi- cio de éste, debiendo todos estar á su vista y sin separación de tabiques, ni aun de corti- nas que puedan ocultar unos espectadores de otros.

Que se prohíba á los empresarios y due- ños de los mencionados establecimientos y de los cafés y establecimientos públicos de recreo y consumo contratar los servicios de mujeres menores de dieciséis años, y di- rectamente los de las mayores de dieciséis y menores de veintitrés años, los cuales sólo podrán celebrar con sus padres ó tuto- res legítimos, debiendo dar cuenta de cuan- tos otorguen, aunque sean verbales, á las Comisarias, Jefaturas ó Inspecciones de Vi- gilancia, donde las hubiere, ó al Alcalde, en las demás poblaciones, cuyas autorida- des impedirán que se dediquen á esos ser- vicios de mujeres mayores de veintitrés años inscritas en el registro de Higiene es- pecial y los menores que sean objeto de tráfico inmoral.

Que los dueños de todos los repetidos establecimientos den cuenta á los mencio- nados funcionarios de Vigilancia ó á los Al- caldes de la admisión de toda mujer que hayan de dedicar al servicio del público en los mismos, con expresión de sus nombres, apellidos y residencia durante los dos últi- mos años, así como de las que cesaren en él, indicando la causa.

Que se prohíba en absoluto que las mu- jeres sirvan al público en cuartos ó departa- mentos separados ó aislados del local principal que tengan los repetidos estable- cimientos, así como consumir, alternar ni sentarse con los concurrentes».

Si en Toledo tuviese aplicación algo de lo dispuesto en esta Real orden, á las au- toridades corresponde hacerla cumplir.

NOTICIAS

Para los Propietarios.—En nuestro nú- mero anterior insertábamos el Bando publi- cado por la Alcaldía de esta ciudad, en el cual se consignaba la obligación en que están los Propietarios de solicitar la desin- fección de los cuartos desahucados, la cual será gratuita.

La Cámara Oficial de la propiedad urba- na de Toledo, ruega á sus asociados el cum- plimiento de la indicada disposición, no solo en beneficio de la salud pública, sino tam- bién en el suyo propio, puesto que de no cumplir con lo que en el citado Bando se proviene, se expondrán á tener que pagar las multas señaladas en el mismo.

Anteayer pasó el día en esta capital, acompañado de su bella esposa, el oficial de la Biblioteca del Congreso de los Diputados D. Federico Villalba, hermano de nuestro querido amigo y compañero D. Alfonso.

El domingo pasado se celebró la romería primera de este año en la Hermita del Santo Angel custodio. Todo estuvo muy animado y los *romeros* se divertieron de lo lindo.

Solo un desagradable incidente turbó la alegría general. Advertido el Inspector de policía por uno de sus agentes, de que se jugaba á los prohibidos, suspendió las *qui- nolas* originando con ello la unánime pro- testa.

Sin meternos á averiguar si son ó no jue- gos prohibidos estos tradicionales de las tortas, lamentamos el suceso que interrumpió la tranquilidad de los pacíficos toledanos que allí se divertían.

También tenemos entendido que el propio Inspector, celosísimo en el cumplimiento de sus deberes, se opuso terminantemente á que se cantasen en el teatro, noches pasadas, ciertos cuplés que había compuesto un jo- ven escritor. El motivo no era otro que el no haber dado previo conocimiento al señor Gobernador.

Bien está el rigor y celo en el desempeño de sus funciones, pero tenga cuidado el se- ñor Inspector de enterarse hasta dónde

llegan sus atribuciones y dónde empiezan las prescripciones legales que están muy por encima de la autoridad policíaca.

D.^a Josefina Jiménez y D. Luis Clamagi- rand, viuda y hermano, respectivamente de el difunto Sr. D. Dionisio Clamagirand, han tenido la atención de remitirnos bonos para recoger limosnas de pan, que nosotros, con- forme á sus descos, hemos repartido entre pobres necesitados.

En nuestro nombre y en el de los pobres socorridos, damos las gracias á los carita- tivos señores.

El Ministro de Hacienda Sr. González Besada, pasó en Toledo el día de San José.

Se encuentra completamente restablecido de su dolencia, nuestro querido amigo don Ricardo Parreño, Secretario de este Gobier- no civil. Muy de veras nos alegramos.

Como teníamos anunciado, el día de San José fué pedida la mano de la Srta. Mercede de Priede para D. José Muro y Segovia. Reiteramos la felicitación.

La Junta directiva del Centro de Artistas ha prohibido terminantemente la entrada en su local á todo forastero que no vaya acompañado de un socio.

Relacionado con la sesión que mañana ha de celebrar el Ayuntamiento, hemos oído rumores que, por no haber podido compro- bar debidamente, nos abstenemos de pu- blicar.

El jueves 25 ejecutará la banda de la Academia de once á doce y media en la terraza del Ayuntamiento, el siguiente pro- grama:

- 1.º *Enero* (pasodoble), Farfán.
- 2.º *Felicidad* (mazurca de concierto), M. S.
- 3.º *La Estrella del Norte* (gran fantasía), Meyerbeer.
- 4.º *¿T'en souviens tu?* (vals lento), Tu- rine.
- 5.º *El Gordito* (pasodoble), Farfán.

Ayer falleció en esta ciudad la Sra. doña Juana Fernández Jiro, esposa de nuestro querido amigo el Comandante de Infantería D. José Gómez de Alta, al que damos nuestro sentido pésame.

El entierro se verificará esta tarde á las cuatro y media.

La Red Telefónica de Toledo es la más barata de España.

¿POR QUÉ?

Porque hasta hoy, sin previo depósito de cantidad alguna ni pago de instalación, por sólo *veinticinco céntimos* diarios, tiene en su casa un bonito aparato eléctrico que pre- gona buen gusto y cultura, comodidad sin límites, salvaguardia para casos de acciden- tes; y lo admirable que resulta sentado en su despacho ó tendido sobre su lecho con- ferenciar con las diferentes capitales abiertas hasta la fecha al servicio público, redactar telegramas ó enviar telefonemas. ¿Puede haber nada más cómodo ni más útil ni eco- nómico?

Habría todavía algún rezagado que dude, por tan poco dinero, disfrutar tan precisos y evidentes servicios.

Tarifas.—1.ª categoría. Estaciones pú- blicas, 15,00 pesetas mensuales. 2.ª id. id. co- lectivas, 12,50 id. id. 3.ª id. id. particulares, 7,50 id. id.

La enfermedad que padecía la hija de nuestro distinguido amigo D. Juan Marina, ha tenido triste desenlace.

La Srta. Marina Marina ha fallecido á las once y media de esta mañana. El entierro se verificará mañana á las cuatro y media de la tarde.

Reciban los afligidos padres y hermanos nuestro sentido pésame.

Casa se vende

PLAZA DE LAS CAPUCHINAS, NÚM. 3

Para tratar é informes

Sixto Ramón Parro, núm. 23.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

placer. Es una enamorada ferviente de Wagner, de Beethoven, de las gavotas de Gluk, de las romanzas sin palabras de Mendelsson. Yo la he visto estática, admirada, inmóviles sus grandes pupilas de ébano, temblante la tentación de las rojas rosas de sus labios, oír devotamente un violín que suspiraba la *Meditación de Thais* de Massenet.

Y toda esta poesía que ella siente en la música, la he escuchado yo, en la sinfonía amable de sus palabras.

Y en su vida, toda paz de remanso, hay una sola nota de rebeldía y de odio para la vulgaridad.

Así es.

¿Tienes ya, lector, una idea de esta gentilísima figurina?

Pues tal como te la digo, toda unguida de poesía—más de la que puede expresarse, la que se siente—es enriquetada Fernández. Hermosa á quien yo conocí, en la tristeza amarilla y crepuscular de un frío atardecer septembrino.

Julián Morales Ruiz.

GANSADAS

No puede negarse que en todas partes hay muy buenas mujeres, y no decimos buenas en el sentido moral, porque todas suelen ser muy malas cuando saben que las quieren, cosa que ellas se apresurarán seguramente á negar en cuanto se enteren de que se lo hacemos notar á los que estén enamorados.

Como la mujer, por su constitución especial, es una sensitiva, cuyas hojas se pliegan al más leve asomo de contacto, cuando á sus oídos llegan las alabanzas de su belleza, suele hacer un gracioso mohín, con los labios, que indica, en primer lugar la satisfacción ó amor propio, tan desarrollado en el sexo débil, y en segundo, el asomo de una sonrisa, que las hace mucho más interesantes.

Esto que muchas veces lo hemos presenciado, nos ha dado ocasión, también, para observar que, ciertos individuos, sin duda desconocedores de lo que es una mujer educada, y más aún de los respetos que todas se merecen, con frase de dudoso gusto, y menos que indiquen el ingenio por la oportunidad de las mismas, han querido traducirlas en una llamada de atención hacia sus personas, consiguiendo tan sólo el que se las considere por todo el mundo como una solemne gansada.

Es preciso que la juventud recuerde que, ella que representa las primeras ilusiones de la vida, no puede manifestarse en ninguna ocasión fuera de centro; que la educación obliga, y que en todas partes las mujeres admiran la cortesía de los adolescentes y la prudencia de los que por su edad saben apreciar mejor la belleza en todas sus manifestaciones y de una manera discreta.

Y si en otras clases sociales se permiten ciertas licencias, en el lenguaje; porque su educación es deficiente, y la instrucción es casi nula, en la que representa la clase elevada, y la media—que suele ser la más numerosa de esta población—no están aquellas autorizadas en modo alguno, porque así lo exigen las conveniencias sociales.

Conformes estamos, aun cuando á muchas sabemos que con ello las molestan, en que, con frases galantes se demuestre la admiración más sincera, á lo que podemos considerar como la obra más perfecta de la creación; pero procérese al mismo tiempo demostrarlas el respeto que nos merecen en todas las edades, pues con ello seguramente se conseguirá el que sin dificultad alguna acepten, con gusto, el homenaje que se las tributa.

Así no sólo podremos darnos por satisfechos, sino que también habremos evitado el que, en sus tertulias íntimas, tengan que decir á todas horas la frase, para el sexo fuerte, mortificante, de que, «ya los hombres no saben decir más que.... gansadas.»

Cartujo.

DOCTRINAS DEL CLERICALISMO

LOS INFALIBLES

En la tierra, todos, como seres imperfectos, estamos sometidos al error y sujetos á las flaquezas de la carne. Los virtuosos, los excepcionales seres que elegidos por Dios están llamados á sentarse á su diestra, son los únicos que en este valle de

lágrimas saben dominar sus vicios y sólo virtudes practican.

En el mundo hay un sólo hombre que es elegido especialmente por Dios, mediante el Espíritu Santo, que ilumina á los electores efectivos. Y es tan escrupulosa la elección, porque el privilegiado sér en quien recae, está destinado nada menos que á representar aquí abajo al Omnipotente.

Como don especial y para facilitarle la difícil misión de regir al mundo espiritualmente—que es como menos se deja regir—al representante de la divinidad se le concede la infalibilidad.

¿Será posible que quepa el error y el pecado en el que ha sido elegido de entre los más justos, por aquel que no puede engañarse ni engañarse?

La Historia contesta.

En la época de mayor esplendor del papado, al finalizar la Edad Media, ensorbecidos por el poder sobrehumano, varios sucesores de San Pedro cayeron en los peores inepcias de la fatuosidad, en los crímenes más espantosos y en las orgías más abyectas.

Siguiendo la suerte que ordinarmente cabe á los poderes absolutos, la historia del papado es á menudo una larga serie de escándalos y de monstruosidades y por encima de todas estas ignominias aparece en los detentadores de la infalibilidad el expticismo más absoluto.

A los pontífices les dominaba el amor al fausto y á las riquezas; usaban carrozas, vestidos magníficos y su mesa superaba á la de los reyes en suntuosidad.

Petrarca, hablando del papado en tiempos de San Clemente V, se expresa de este modo: «Aquí se encuentra todo lo imaginable en materia de confusiones, de tinieblas y de horrores; es la morada de las larvas y de las babosas, la sentina de todos los vicios y de todas las maldades. Sé por propia experiencia que aquí no hay ni piedad, ni caridad, ni fe, ni nada santo, justo y humano. La amistad, el pudor y la decencia son desconocidas; todo está lleno de mentiras; el aire, la tierra, las casas, las plazas públicas, los templos, los tribunales, el palacio pontifical. Paso en silencio la simonía, la avaricia, la insolencia y la crueldad.»

Los reyes se aprovecharon de esta decadencia intelectual y moral del papado, para emanciparse de un poder demasiado tiránico, para debilitar la autoridad papal dividiéndola, creando cismas que dieron por resultado irreverente hacer surgir tres papas á la vez, uno en Roma, otro en las orillas del lago de Ginebra y el otro en Arión.

Estos tres papas infalibles se injuriaron y se excomulgaron mutuamente.

Alberto Rodríguez Gallego

Corredor de Comercio

Zocodover, 43, 2.º, Teléfono 155.

Se hacen toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Compra y venta de papel del Estado al precio corriente de cotización.

ESPECTÁCULOS

Teatro de Rojas.

La opinión que de la compañía expuse el viernes, he de confirmarla hoy.

Digo pues, que es muy buena y completa. Por falta de espacio no puedo en este número hablar con la extensión que quisiera de los artistas que actúan en Rojas y he de conformarme con ligeras indicaciones.

Lo mejor de todo, indiscutiblemente; es la tiple Sra. Eduarte. Cada día que se la vé trabajar gusta más, se aprecia mejor su gracia, su arte, el gusto con que canta y el lujo y propiedad con que viste las obras. Con tales condiciones, auguro á Josefina Eduarte un brillante porvenir en la escena, puesto que como complemento, tiene buena figura y hermosa cara.

La Srta. Blasco, insisto en que es notabilísima tiple que posee extensa voz y canta bien. Gustó mucho en *Carceleras*; y cuidado que ésta es otra de las obras que sobre ser difícil, se la sabe el público de memoria.

De ellos; Muro, ha ganado desde que le vimos aquí la última vez. Es un verdadero actor. Yo no le cargo en cuenta las *morcillas*, porque cuando se tiene autoridad,

ingenio y discrección, satisfacen al público por la novedad que dan á la obra y si el artista, como le pasa á Muro, tiene gracia, mejor.

De lo que sí culpaba á Muro es del descuido de la escena y falta de ensayo que en algunas obras se ha notado. Es lástima; *La Revoltosa*, por ejemplo, que debía ser la obra que mejor saliese porque hay elementos para ello, fué una desdicha en todo lo que se refiere al conjunto.

Aisladamente todos bien, sobresaliendo Muro y Ramos, la Sra. Eduarte no ha hecho hasta ahora nada como la Mari-Pepa.

Y hasta el viernes, que voy haciendo esto más largo de lo que pensaba.

Ato.

El martes no hay función, el miércoles, *Amor ciego*, *La Perra chica*, parodia de *Patria chica* y *Gigantes y Cabezudos*.

Coliseo Moderno.

Volvió á trabajar la compañía que ya conocíamos y como ya la juzgamos no tendríamos nada que añadir si no fuese por el debut de la Srta. Paris; me bastaría con repetir que todos son buenos.

Pero Conchita Paris, merece no lo que yo la diga, sino mucho más. Es monísima (yo no soy corto de vista, á Dios gracias), es elegante, desenvuelta y graciosa, luego canta bien y baila.... como los ángeles.

Así se explica el que haga furor, sobre todo en *Las Brionas*, en donde á más de otras cosas buenas tiene el mérito de ser original.

También en esta obra hay que hacer distinción de la Srta. Zapater.

La compañía, que continuará por algún tiempo más, dará función el miércoles. Por la tarde, hará la Srta. Paris *Las Estrellas* y por la noche el *Santo de la Isidra*. No se publica el programa completo por no estar aún confeccionado.

V.

IMPRESIONES TRISTES

El pasado sábado presenciamos un espectáculo por demás interesante y que se presta á tristes consideraciones.

Sobre las diez de la mañana, se hizo el reparto que en igual día se practica, todas las semanas en la casa situada en la plaza de San Juan Baustista, esquina á la de Toledo. El número de pobres socorridos fué el de 95, y según ellos nos dijeron, faltaban algunos, que estarían en otras partes. Entre los indigentes había varias niñas, hombres jóvenes y viejos, de ambos sexos. Los municipales que prestan sus servicios en la fuente, tuvieron que intervenir, para restablecer el orden, pues algunos de los necesitados protestaban de la forma en que, á la puerta de la casa, hacía una doméstica el reparto de monedas de dos céntimos. Aun cuando nosotros encontramos muy justo el que la necesidad se socorra y la caridad se ejerza en cualquier forma por los que pueden prodigarla, el reparto que presenciamos no pudo por menos de hacernos pensar, por el aspecto y edad de algunos de los indigentes que, quizás con el ejercicio de su industria podrían privar de la limosna á verdaderos necesitados. ¡Quién sabe! Las Ordenanzas Municipales, en el capítulo correspondiente.... tiene la palabra, para contestar á las tristes consideraciones que, á alguno, más que nosotros pueden ocurrírseles.

PRENSA LOCAL

Nuestro querido amigo Francisco Gómez Hidalgo, ha publicado en *La Democracia* de Talavera, un artículo notabilísimo como todo lo que sale de su pluma. En este artículo, que parece ser el primero de una serie, hace su autor consideraciones sobre el problema político planteado en la provincia de Toledo.

Gustosos estudiaríamos el contenido de dicho artículo y seguramente que habríamos de prodigarle aplausos pero eso sería muy largo é impropio de este lugar.

Si en esta sección nos ocupamos de ello, es para recoger una alusión que, en el final de «Política toledana», hemos creído que á nosotros viene dirigida.

El párrafo final es como sigue:

«Todo, absolutamente todo, el aspecto interior que más ó menos directamente interviene en política en la provincia de Toledo, debe renovarse. Aunque un apreciable colega toledano, á firme lo

contrario, influido malévolamente por el medio, es necesario hacer entrar ahí á la gente ilustre y á la gente nueva, aunque vaya con sus ideas demasiado lejos. Entre el ilustre D. Luis Palomo ó el ilustre Dicenta y el Sr. Beruete, ilustre solo ante los apreciables funcionarios de algún garaje, no cabe noblemente el parangón. Despójese de sus prejuicios y reconozcalo el noble colega. Lo demás, es una «honestidad» conservadora en que cabe todo».

Si como pensamos es á LA TARDE á quien se hace referencia, hemos de responderle al Sr. Gómez Hidalgo que los que en este periódico escriben, detestan todo lo conservador y tienen de la honestidad un concepto que se aparta de la ética vulgar. Por ello, persiguen dentro y fuera del periódico un fin que necesariamente ha de estar bien determinado para quien leyéndonos nos haya honrado.

Tampoco, querido señor, hemos afirmado que no deba renovarse el aspecto de todo lo que interviene en la política de esta provincia, ni hemos, hasta ahora, combatido ni defendido ninguna candidatura. Fíjese bien y tenga cuidado, no sea que vaya á resultar que es usted y no nosotros quien está influido por determinado medio.

Nos vemos precisados á repetir lo dicho muchas veces; este humilde periódico no tiene prejuicio alguno ni es sensible á ninguna influencia. Por eso mismo, juzgando con absoluta serenidad, sigue siempre por el camino recto y se aparta de los que marchan por veredas tortuosas.

Y por ese camino recto en que avanzamos, tenga la completa seguridad nuestro querido amigo, de que hemos de seguir sin que nos detenga ningún límite.

Pero de eso á tomar en serio ciertas cosas, hay un abismo. ¿Cómo va, por ejemplo, á entusiasmaros el que después de haber anunciado profusamente *La Deo-ocra-cia* que en ella publicaría el notable escritor y pensador Sr. Gómez Hidalgo, trabajos sobre Política toledana, este señor, haciendo gala en el primero de sus artículos de su correcto estilo y sus profundos conocimientos, nos hable en dos largas columnas, de regeneración, de la nueva savia que elementos jóvenes é intelectuales deben aportar á la política, de cómo deben evitarse los caciquismos y corruptelas existentes y de otras grandes verdades que él expone magistralmente, para venir á concluir con toda seriedad que no cabe parangón entre los ilustres Sres. Dicenta y Palomo y el señor Beruete?

Si la alusión era para LA TARDE, dése por contestado el Sr. Gómez Hidalgo, si no lo era, puede darse por enterado, que no le estorbará saber lo que le decimos.

* *

La Justicia, al juzgar que somos más ilustrados escritores que los que en ella escriben, está en un error, cosa explicable si se tiene en cuenta que no ha formado esa opinión de la lectura de nuestros artículos, sino de que nos conoce.

Tan está en un error, que por sentirnos incapaces, nos abstenemos de exponer en otra forma más clara lo que no ha podido entender el colega. Lea detenidamente el artículo de referencia y los que en ambos periódicos le sirven de antecedentes; si así tampoco lo entiende, tendremos que conformarnos, aunque con sentimiento, con ser comprendidos por los simples *barrenderos* (1).

Procurando expresarnos con toda claridad, vamos á contestar al siguiente párrafo:

«Como en esta casa somos amigos de hablar claro, rogamos al colega diga quién son esos liberales que merecen ser criticados y entonces discutiremos cuanto quiera.»

Aquí pone *La Justicia* una condición para discutir con nosotros, dando á entender que hemos solicitado tal discusión. Pues bien: ni pretendimos, ni pretendemos, ni pretendemos discusión ninguna. ¿Está claro?

Y como para decir lo que creamos oportuno, no necesitamos satisfacer condiciones que imponga *La Justicia*, no tenemos por qué hacer la designación nominal que se nos pide. ¿Se entiende?

Pero por si tiene mucho interés en saberlo, diremos que merece ser criticado

(1) Esto si que era preciso que lo explicase *La Justicia*, no á nosotros, sino á sus lectores.